

Fundación de la Villa de Santiago de Miraflores de Zaña: Un modelo hispano de planificación urbana*

Lorenzo Huertas

Introducción

La historia de la ciudad de Zaña ha concitado de manera permanente la atención entre las personas que directa o indirectamente han tenido algún contacto con ella. Es que impresiona ver erigirse entre sembríos y algarrobales, solitarias y silentes ruinas de grandes templos que testimonian la existencia de un centro poblado de mucha connotación. El interés crece y se torna inquisidor al saber que en realidad ahí existió una pujante ciudad, un verdadero polo de crecimiento cuyos habitantes competían en riqueza con los linajudos vecinos de la ciudad de Trujillo.

Santiago de Miraflores fue el nombre de pila, acuñado por mandato del Conde de Nieva un 26 de noviembre de 1563, fecha en la que Baltasar Ramírez la funda en el legendario valle de Zaña. Fue uno de los asentos españoles cimentado en el espacio andino que tuvo menor duración: el final llegó debido a una terrible inundación en la madrugada del 15 de marzo de 1720. Es decir, sólo tuvo 157 años de existencia. Durante ese lapso las “injurias del tiempo y del hombre” se desencadenaron sobre ella.

La villa de Santiago de Miraflores de Zaña, no fue sede de encomenderos ni obispos, por lo tanto, no acumuló ni reprodujo rentas tributarias ni decimales; su rápido crecimiento y mentado apogeo se debieron fundamentalmente al gran desarrollo de la producción agropecuaria, a su dinámica manufacturera de cueros y jabón, y a la situación estratégica del puerto de Chérrepe, a corta distancia de ella, que permitió un fluido comercio local, regional e internacional.

(*) El presente artículo, es parte de un trabajo titulado *Planificación hispana en el espacio andino: Fundación de ciudades, villas y pueblos (siglos XVI, XVII y XVIII)*.

En cuanto a las relaciones de producción, predominaba la feudalidad y el esclavismo, condiciones que obligaban a sus vecinos a vivir en casas de visos señoriales y engalanar y llenarse de prestigio gracias a las sustanciosas donaciones que entregaban tanto al clero regular como al secular, hecho que permitía la monumentalidad y el boato de sus iglesias.

Tenemos un hecho curioso: hoy la ciudad de Santiago de Miraflores no existe, sin embargo, contamos con cinco documentos fundacionales de suma importancia que nos permiten conocer el proceso germinal de los centros poblados de corte hispano. En cambio, otras ciudades de vieja data, donde hoy viven polimorfos aglomeraciones sociales pletóricas de bullicio, no cuentan con testimonios de esa naturaleza. Además, cuando la ciudad de Santiago de Miraflores colapsó, Juan Antonio de Rivera, Escribano Público de Minas y Registros, dejó una Certificación de la inundación, y por lo tanto, otro testimonio escrito en el momento final de una corta existencia. Por eso se escogió Zaña y se insertó dentro del Proyecto. El material empírico permite saber con precisión los momentos iniciales de las fundaciones de la segunda mitad del siglo XVI. Asimismo, es factible el estudio de las estructuras y visos de su plaza, sus calles, iglesias y casas. De igual modo, la archivalía protocolaria da razón de sus habitantes enmarcados dentro de las esferas de producción, circulación, de sus clases y castas, de sus usos y costumbres.

Por supuesto, el presente trabajo tiene muchos antecedentes. En el siglo XVIII, en su último tercio, Don Justo Modesto y Andrade (1782) exalta la monumentalidad de Zaña; por esos años, el ilustre Obispo de Trujillo Baltasar Jaime Martínez de Compañón y Bujanda, a la vez que visitaba su inmensa jurisdicción obispal y recogía información general sobre la situación de los curatos, mandó a elaborar un mapa de la provincia de Zaña, lo mismo que el plano de la ciudad ya en ruinas. El sobrino del Obispo Ignacio de Lecuanda escribió, conforme lo había hecho para Trujillo y Piura, la descripción del valle de Zaña. En el siglo actual, destacan en el aspecto arquitectónico los trabajos de Harold Wethey (1947) y Emilio Harth-terré (1965); Susan Ramírez (1986) en el análisis de los grupos de poder, y Luis Rocca (1985) que toca la fibra íntima de la inspiración de los zañeros de hoy a través de sus décimas. Además contamos con artículos precisos como el de Fernando Silva Santisteban, Pedro Delgado y Guillermo Baca. Nosotros en este artículo, hablamos del tiempo viejo e inclinamos el análisis al aspecto monumental. Incrementamos material empírico. Además, insertamos algunas hipótesis, pautas metódicas y variables. El trabajo está dividido en cuatro partes 1) Tipologías y normas urbanísticas 2) La fundación de Santiago de Miraflores, 3) La Plaza Mayor, iglesias y casas, 4) Los Zañeros.

Expreso mi agradecimiento al Instituto Nacional de Cultura, que gracias a su apoyo económico, pudimos viajar a Zaña donde se efectuó el estudio in

situ, además tuvimos la oportunidad de investigar en los archivos de la región de Lambayeque. A la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle", por medio del programa de investigaciones que me permitió proseguir desarrollando la investigación sobre centros poblados en el antiguo obispado de Trujillo.

De igual modo mis gracias a Carlos Castillo A., y Lino y Beatriz Huertas; a los directores de los archivos departamentales de Lambayeque, Cajamarca y Trujillo Ada Yuen, Ebelio Gaytan y Napoleón Cieza respectivamente; al Sr, Walter Arteaga y al personal de técnicos de dichos archivos. De igual manera al personal del Archivo General de la Nación, a los amigos de la Sala de Investigaciones de la Biblioteca Nacional y del Archivo Arzobispal de Lima.

El tipeado del presente trabajo estuvo a cargo de las señoritas Mabel Sarco y Alejandrina Acosta, a ellas mis gracias.

Lima, 9 de agosto de 1993

Lorenzo Huertas Vallejos.

1. Tipologías y normas urbanísticas

La fundación de la villa de Santiago de Miraflores de Zaña en 1563, corresponde a un segundo momento de la planificación urbana del espacio andino por los españoles. Por esos años sus fundadores poseían una larga experiencia en planificación urbanística. Más de doscientos centros poblados de trazo ortogonal, cobijaban a los cristianos; la hermosa ciudad de México se acercaba al medio siglo de existencia; Piura, aunque errabunda, cumplía 31 años; Lima ya tenía la categoría de arquidiócesis o sede de arzobispo y junto con Cuzco y Trujillo, llegaban a su tercera década de vida; Arequipa y Huamanga contaban con un cuarto de siglo. Instituciones, especímenes de la flora y la fauna, usos y costumbres de la península Ibérica se reacomodaban en esta parte del mundo que ya mostraba su especificidad.

Los centros urbanos según pauta jurídica hispana, se dividían en ciudades, villas y pueblos. Las ciudades, a la vez, se subdividían en Metropolitanas, como México y Lima, y sufragáneas, como Piura, Huánuco, Chachapoyas, Arequipa, Jaén. En las ciudades metropolitanas se establecían las más altas autoridades civiles y eclesiásticas, siendo sede de virreyes –de ahí la connotación de virreinales– y arzobispos por eso la denominación de arquidiócesis. En ellas vivía la “casta de más rancia estirpe”, servida por yanaconas, mitayos y esclavos. Al establecerse los obispados entre 1609 y 1616 en las ciudades de Trujillo, Huamanga y Arequipa, estas se convierten en diócesis. Eso significaba acumulación de los diezmos y una parte de las obenciones eclesiásticas. A estos flujos rentísticos hay que añadir las rentas tributarias, pues por lo general, las ciudades fueron residencia de encomenderos y a sus manos llegaba a raudales parte del excedente productivo de los indios que vivían en pueblos ubicados dentro de los límites y jurisdicciones de las diócesis. Esto significaba concentración, distribución y reproducción de rentas decimales y tributarias. Pero también hubo ciudades que sólo concentraron rentas tributarias, porque si bien eran residencia de encomenderos que se enriquecían con los tributos, en ellas no residían obispos sino curas, doctores y licenciados que percibían algunas obenciones eclesiásticas más no el diezmo, nos estamos refiriendo a San Miguel de Piura, León de los Caballeros de Huánuco, Chachapoyas y Jaén, entre otras. Todos estos centros poblados fueron fundados entre 1532 y 1550 con la categoría de villa, pero en pocos años obtuvieron la de ciudad. Este cambio rápido de categoría constituye una irregularidad, pues no hubo la pausa necesaria que permitiera la maduración plena de las instituciones justas y necesarias, pero así fue. Apuros del momento.

Sin embargo, hubo fundaciones que maduraron lo necesario y cambiaron de categoría en forma regular; estoy aludiendo a las villas fundadas en la segunda mitad del siglo XVI: Santiago de Miraflores de Zaña, villa de la Parrilla del Santa, villa de Arnedo, de Valverde de Ica, de Cañete y Nazca, también la villa de Huancavelica por mencionar algunas.

Las villas, al igual que las ciudades, fueron residencia de españoles, con la diferencia de que las primeras no gozaron de rentas tributarias, pues los encomenderos se habían afincado en las ciudades. Este hecho es de suma importancia porque permite entender el porqué de la existencia protagónica de los esclavos africanos, pues al vecino de la villa no le fue fácil la obtención de la mano de obra permanente y necesaria por el sistema de mita para trabajos del campo y la ciudad, por lo que, el nuevo vecino, con solar, tierras y pastos, tuvo que buscar la solución en el esclavo para hacer fructificar las tierras que había recibido de la corona a título de merced.*

Otro tipo de centro poblado que se funda en la segunda mitad del siglo XVI, fueron los pueblos de indios o reducciones, fenómeno "urbano" netamente productor de excedente, que a través de imposiciones civiles y eclesiásticas denominadas tributos, diezmos, mitacos, mitas y obenciones eclesiásticas que a través de las cajas de comunidad y cajas reales fluían a las ciudades donde eran repartidos y reproducidos por la élite gobernante. Los pueblos estaban divididos en pueblos parroquiales, también conocidos como curatos o doctrinas, y los anexos en estas pequeñas aldeas donde en algunos casos habían vice parroquias. Las reducciones constituyen un fenómeno social de sumo interés, en éstos se reproducen estructuras y eventos de filiación netamente prehispánica. Entre 1566, año en que llega a la provincia de Zaña el visitador Gregorio González de Cuenca, y 1572, cuando los visitadores encargados por Francisco de Toledo fundaban apresuradamente espacios sociales en cuadrícula o retícula para morada de los indios tributarios y sus familias, se produjo uno de los fenómenos de concentración poblacional más impresionantes de la historia del norte peruano**. Este proceso de reagrupamiento de cientos de unidades poblacionales a las llamadas reducciones cambió el sistema andino de planificación del espacio social, con repercusiones a todo nivel. Tanto en el sistema de población dispersa implementada por los Incas como y la nucleada impuesta por los españoles, son producto de una política coercitiva que busca en última instancia, la extracción del excedente social.

La política urbanística, que con tanto énfasis habían ejecutado los españoles en los primeros diez años, se truncó debido a la guerra que emprendie-

(*) De esta consideración esta excluida la villa de Huancavelica, a ella llegaban mitayos de 12 provincias y de 16 a la de Potosí, por mandato de Francisco de Toledo.

(**) Solo nos referimos a la región norte a donde se le encargó el Oidor de la Real Audiencia de Lima, Gregorio González de Cuenca, quien pese a que conocía el oficio, fue uno de los más crueles y expoliadores personajes que registra la historia colonial. Sobre sus maldades y robos existe un voluminoso Juicio de Residencia en el Archivo de Indias, (Justicia 457). De 1566 a 1575, el Centro y Sur del Virreinato Peruano, fue menos dinámico en lo que se refiere a fundación de pueblos que tuvo el norte. Gregorio González de Cuenca fue autorizado para visitar y fundar pueblos en Trujillo, Zaña, Piura, Cajamarca, Chachapoyas y Huanuco, pero su acción mayormente estuvo centrada en la costa y en la provincia de Cajamarca.

ron por una parte, Manco Inca, para recuperar el imperio de sus mayores y, por otra, la que sostuvieron los españoles; primero entre pizarristas y almagristas, y después la guerra de los encomenderos liderada por Gonzalo Pizarro contra el estandarte real. A partir de 1550 amainó el conflicto social y el rey encomendó a sus virreyes y oidores la prosecución de la fundación de centros poblados; fue así como el primer Marqués de Cañete comenzó a efectivizar ese mandato, continuado por el Virrey Diego López de Zúñiga y Velasco Conde de Nieva, el Oidor Lope García de Castro y, por último Francisco de Toledo, con quienes se inicia y finaliza la segunda etapa de planificación urbana.

En este segundo momento sólo se fundaron villas y pueblos o reducciones, los cuales permanecieron por largos años dentro de su categoría: las villas se mantuvieron como tales por más de cinco décadas y la gran mayoría de los pueblos fundados en la década del setenta del siglo XVI, tuvieron que esperar hasta la Independencia para alcanzar su ascenso a villa. En la antigua provincia de Zaña, tres o cuatro años después de fundada la villa de Santiago de Miraflores de Zaña, el Visitador Gregorio González de Cuenca daba pase al nacimiento de los pueblos de Chiclayo, Lambayeque, Túcume, Illimo, Mochumí, Ferreñafe, Reque, etc. Los fines que perseguía la Corona eran políticos, económicos y religiosos. En cuanto a lo primero, la existencia de estos centros poblados implicaba presencia estatal a través de corregidores, oficiales reales, alcaldes regidores, procuradores, defensores etc.; algunos, directamente nombrados por el rey tenían como función el control y "buen gobierno" de los indígenas así como de los españoles, que en varias ocasiones habían dado muestra de soberbia e inobediencia al levantarse contra la Corona. En lo que se refiere a lo económico, la concentración de los naturales facilitaba el cobro de contribuciones directas e indirectas, además de la mano de obra para el trabajo de chacaras, minas, caminos, obrajes etc., a través de la mita. En lo ideológico, la concentración alejaba al indígena del contorno religioso que acondicionaba su vida y lo ubicaba en otros espacios donde se facilitaba la conversión al catolicismo y la conmutación de usos y costumbres gentílicos.

El Virrey Diego López de Zúñiga y Velasco, muy cumplidor del mandato real, se propuso fundar villas en los espacios donde hasta entonces había predominado el descontrolado mandato de encomenderos, curas y frailes. Fue así como, entre San Miguel de Piura y Trujillo, se fundó la villa de Santiago de Miraflores de Zaña; la villa de la Parrilla del Santa, -fundada en tiempos del Marqués de Cañete- y la de Arnedo en Chancay. El conde de Nieva también mandó fundar, siguiendo los pasos de su antecesor el Marques de Cañete quien casualmente, de igual modo, había mandado erigir la villa de Cañete, ordenó la fundación de la Villa de Valverde en el valle de Ica. También se fundó la villa de Nazca, que completaba el rosario urbano necesario para el control social en la tremenda distancia entre Piura, Trujillo y Lima y entre

ésta y Arequipa. Así se estaba originando algo parecido a la “ciudad escala” de que nos habla Fernan Braudel (1974: 401). (Ver lámina 1: mapa de la provincia de Zaña por Martínez de Compañón)

Respecto a la fundación de la villa de Santiago de Miraflores y gracias al minucioso trabajo del padre Domingo Angulo (1920), contamos con cinco documentos fundacionales de suma importancia y son los siguientes:

1º. Provisión fechada el 4 de noviembre de 1563, rubricada por el Conde de Nieva, en la que manda a Baltasar Rodríguez vecino de la ciudad de Trujillo, la fundación de la nueva villa.

2º. Acta de fundación del 29 de noviembre del mismo año, firmada por Baltasar Rodríguez.

3º. Ratificación de la fundación, firmada por Miguel Rodríguez de Villafuerte, también vecino de Trujillo, con fecha de 24 de enero de 1564.

4º Provisión dada por el Presidente de la Real Audiencia de Lima, Lope García de Castro, donde expone un conjunto de normas referentes a las medidas de los solares y la relación de vecinos, su fecha 6 de diciembre de 1564.

5º El plano fundacional, es de sumo interés y tal vez el primero que se conoce en la historia de los centros poblados en el Perú.

Del primer documento se deduce que, en consideración al interés del Emperador Felipe II por la “Quietud y poblamiento destes reynos”, era necesaria la fundación de centros poblados en lugares adecuados. El valle de Zaña tenía todas las condiciones exigidas en un nuevo poblamiento: había suficiente extensión de territorio (la norma exigía catorce leguas de largo y tres de ancho) y además “aguas, tierras para sembrar y pastos de ganado y madera y cal para hacer las casas”. Gozaba de buenos vientos y caminos (por allí pasaba el Jatun Ñam incaico) y tenía salida al mar por el puerto de Chérrepe. Amén de todo esto, el valle estaba poblado de indígenas tanto originarios como forasteros.

El nombre de la villa de Santiago de Miraflores, fue sugerido por el propio Virrey: “que intitule y llame de agora y para siempre jamas villa de Santiago de Miraflores”¹. En la fundación de otros centros poblados, el fundador

¹ AGI. Justicia 456, 457. Juicio de Residencia contra Gregorio Gonzales de Cuenca, Oidor de la ciudad de Lima, 1580.

era el que señalaba el nombre, teniendo en consideración, el santoral, las características del lugar o un recuerdo de la madre patria. Fue el Virrey quien señaló también las personas que debían residir en la nueva villa, hecho que confirma las conversaciones que tuvo con autoridades de Trujillo a su paso por esa localidad. La relación de los nuevos vecinos es la siguiente:

- | | |
|----------------------------|---|
| 1. Pedro Ortiz | 21. Joan Martín |
| 2. Francisco Escarcena | 22. Francisco Martín |
| 3. Diego de Olivares | 23. Pedro de Morales |
| 4. Ñuño Alvarez | 24. Hernando de Padilla |
| 5. Francisco Escobar | 25. Andrés Morales |
| 6. Cristóbal de Valera | 26. Francisco Fuenzalida |
| 7. Juan Romano | 27. Simón Beltrán |
| 8. Francisco Rodríguez | 28. Julián de Aranda |
| 9. Alonso Gallego | 29. Benito de la Cruz |
| 10. Alonso Gutiérrez | 30. Bartolomé Morales |
| 11. Pedro Ramos | 31. Martín de Arana |
| 12. Alonso Ruiz de Escobar | 32. Rodrigo de Avila |
| 13. Alonso Gómez | 33. Pedro de Morales (sic) |
| 14. Alonso Ortiz | 34. Antón Gómez |
| 15. Alonso Hernández | 35. Baltasar de Luz |
| 16. Pedro Velázquez | 36. Stgo. Pérez de Carranza |
| 17. Sebastián Sánchez | 37. Hernán López de Alvarado |
| 18. Juan de Castillo | 38. María Ramos |
| 19. Diego de Serpa | 39. Antonio Andeiro |
| 20. Rodrigo Alvarez | 40. Francisco Rosales |
| | 41. Pedro Pacheco Portugués. ² |

Según el mismo documento, a cada uno de estos vecinos le correspondía un solar de doscientos pies de largo por ciento cincuenta de ancho “para hacer casa en la traza de la dicha villa”. Además, se hacía acreedor de 800 pies de largo y 600 de ancho de tierras para huerta, y 40 fanegas para sembrar maíz. Todo esto debía ejecutarse sin perjuicio de los naturales. Eran tierras que, por lo general, habían pertenecido al Inca o a los indígenas, pero que habían quedado vacas debido a la catástrofe demográfica que el mundo andino soportaba por esos tiempos; esas tierras, al quedar sin dueños, se convertían en realengas o tierras de la Corona. Hay que advertir que se produjeron algunos cambios: no todas las personas señaladas en la relación ocuparon sus respectivos solares conforme se observa en el plano fundacional.

² Cf. Domingo Angulo Op. Cit.: 286

La medida originaria del solar dada por el Conde de Nieva fue modificada por Resolución del 6 de diciembre de 1564 dada por el Oidor Lope García de Castro. En ese documento se ordenaba que a cada vecino se le otorgara “un solar de ciento cuarenta pies de frente de la puerta de la calle y doscientos diez pies de largo”; se establecía un plazo de cuatro meses para que los vecinos establecieran su residencia en la villa y se prohibía vender y traspasar el solar durante los tres primeros meses. Obligaba a casarse a los solteros, y los que tenían esposa en España debían traerla. Todo esto con el fin de evitar el despoblamiento.

Como había sucedido en otros lugares, la Provisión del Conde de Nieva indicaba que para la construcción del templo, cabildo y otros edificios públicos así como los solares de los vecinos, se adjudicaba a la villa un determinado número de indígenas mitayos provenientes de once curacazgos de la provincia de Zaña. La relación de caciques y mitayos es la siguiente:

| Cacique o Curaca | Curacazgos | Nº de mitayos |
|------------------|------------|-------------------|
| 1. Don Hernando | Zaña | 23 |
| 2. Don Gonzalo | Reque | 25 |
| 3. Don Juan | Collique | 30 |
| 4. Cacique | Shuspo | 25 |
| 5. Don Antonio | Cinto | 20 |
| 6. Don Martín | Lambayeque | 40 |
| 7. Don Francisco | Túcume | 50 |
| 8. Don Diego | Illimo | 15 |
| 9. Don Francisco | Jayanca | 40 |
| 10. Don Alonso | Ferreñafe | 20 |
| 11. Cacique | Pacora | 10 . ³ |

La mita plaza era una práctica andina cuyos orígenes se remontan a los primeros siglos de nuestra era. Esta afirmación se basa en las investigaciones de arqueólogos que han encontrado supuestas “marcas” dejadas en los adobes de los templos y palacios mochicas, por poblaciones enteras que, bajo coerción, eran obligadas a trabajar en la construcción de los referidos edificios⁴. La costumbre prosiguió y se evidencia, de igual modo, en la época Chimú. Los Incas reordenaron esta antigua forma de trabajo y la aplicaron con extraordinario tino político, en la vasta jurisdicción del Tahuantinsuyo. Los espa-

³ Cf. Domingo Angulo Op. cit.: 296

⁴ Cf. Mc Lellan, Daniel (1986)

ños no la olvidaron y, como lo prueba el documento, la utilizaron a plenitud. Fue una práctica empleada por los grupos de poder y debido a su uso y abuso, Francisco de Toledo regularizó el porcentaje de personas que debían asistir a la mita y aplicó la séptima mitera, es decir, que cada pueblo debía dividir su población tributaria (hombres de 18 a 50 años) en siete grupos; cada grupo debía asistir en forma consecutiva al lugar que era destinado por los corregidores y el curaca. Para el caso de la mita plaza en Zaña, el turno o mita duraba sólo veinte días y cada mitayo debía recibir diariamente nueve granos de plata corriente y un cuartillo de maíz. Bajo este sistema se comenzaron a levantar en esa villa los edificios de formas renacentistas⁵.

2. *La fundación de la villa de Santiago de Miraflores*

Rubén Vargas Ugarte (1961, T.II), dice que, tan luego llegó a manos de Baltasar Rodríguez la provisión del Virrey Conde de Nieva, donde encargaba la fundación de la nueva villa, éste se trasladó con consentimiento del corregidor de Trujillo al valle de Zaña y en compañía de gente entendida en poblamientos, buscó el lugar que exigía la ley y lo encontró donde ochentaicinco años antes, Túpac Yupanqui había ordenado la erección del famoso tambo de Zaña. Al parecer, los encargados de escoger el sitio no se enteraron que de cuando en cuando se producían las grandes lluvias y el río que formaba el valle se tornaba peligroso; esa desinformación ubicó la ciudad en el sitio menos recomendado. Los Incas, como siempre, precavidos y grandes conocedores de anomalías naturales, construyeron el tambo en las faldas del cerro Corbacho.

El día 29 de noviembre de 1563, estando el capitán Baltasar Rodríguez junto a muchas personas en el tambo real de Zaña, determinó fundar junto a éste, un poco más abajo, la nueva villa. Y con la misa de reglamento comenzó la fundación:

“En el nombre de Dios todopoderoso y de la Sacratísima Virgen María nuestra señora, el lunes veinte y nueve días del mes de noviembre de este año de mill e quinientos sesenta y tres el muy magnífico señor el capitán Baltasar Rodríguez ... comenzó la población e fundación de la villa de Santiago de Miraflores que en el valle de Saña ...y para ello nombró por escribano ... de esta dicha fundación a mi Diego Hernández Coronado ... dixo que en el nombre de su Magestad y por virtud de la

⁵ Respecto a la mita plaza, según Provisión de 1563 que regulada por el Virrey Conde de Nieva, años después el Virrey Francisco de Toledo reorganizó los turnos y las formas de pagos que si bien en el documento parece que favoreciese en parte al mitayo, en realidad no lo fue así, por eso es que a ese tipo de pago se le conoce con el nombre de “Salario Bastardiado”.

dicha Provisión fundaba y fundó la dicha villa de Santiago de Miraflores en el tambo real del dicho valle de Saña, ques junto al río y cera del camino real, y en señal de posesión puso el rollo o picota en medio del sitio donde mando que se hiciera la plaza de la dicha villa”⁶

La referencia da una visión parcial del acto fundacional, que era mucho más complejo y muy curioso: el ritual comenzaba con una misa que bendecía el lugar; luego se efectuaba la ceremonia de la Picota o rollo, que era un tronco plantado en medio de la plaza, desde donde el capitán fundador, rodeado por los futuros vecinos, “proclamaba a los cuatro vientos (conforme lo indica José Antonio del Busto (1978)), que fundaba con tal o cual nombre la villa o ciudad para el servicio de Dios y del Rey. Y retaba por varias veces a los asistentes a decir lo contrario y “a redimir por las armas la disconformidad” Y dando tajos al rollo decía en voz alta que quedaba fundada la ciudad o villa. Del Busto también indica que en algunos casos se arrancaban arbustos y se arrojaban piedras, hecho que implicaba la toma de posesión. En esa ocasión también se elegían a los alcaldes de vecinos y de soldados, a los regidores, y finalmente se levantaba el acta de fundación.

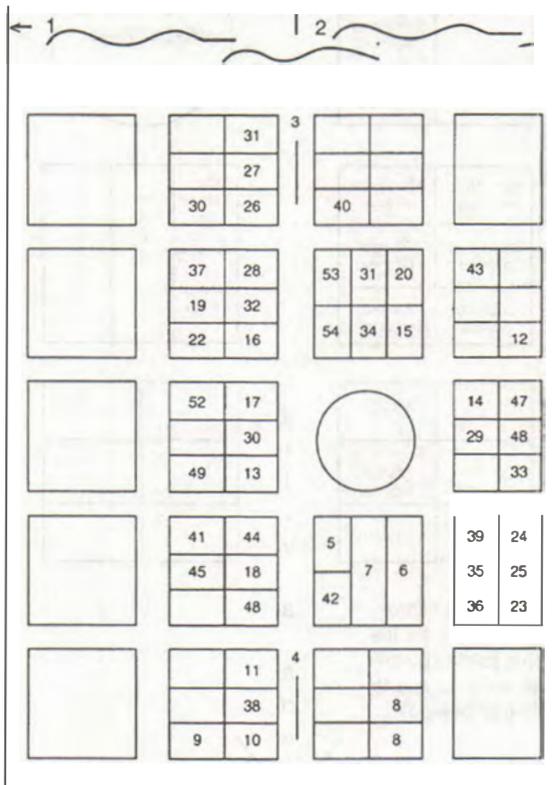
Emilio Harth-terré (1964:81), comenta la fundación de la villa en los siguientes términos: “En el acta de fundación se señaló sitio para la iglesia y el cabildo. Estarían estos solares contiguos frente al cuadro de la plaza. Quedaba así trazada la calle Real, que desde el puente que cruzaba el río Saña por el sur, alcanzaba al norte pasando al lado occidental de la iglesia. Igualmente se señaló sitio para el mesón, con frente a la calle mayor, a la entrada sur de la villa. Y se asignaron solares para las carnicerías, las pescaderías, así como el hospital, por razones de higiene y salubridad, se ubican al lado de las acequias o de los ríos”

Cumplido el ritual fundacional, además del reparto de solares para las instituciones civiles y religiosas, como para los vecinos; también se distribuyeron tierras para el egido, la dehesa y para las chacaras, huertas y pastos de los vecinos. Motivos aún no aclarados indujeron al corregidor de Trujillo a reemplazar a Baltazar Rodríguez por Miguel Rodríguez Villafuerte que por entonces era regidor de la ciudad de Trujillo; Miguel Rodríguez reajustó las medidas de los solares y prosiguió con el repartimiento de los mismos.

Para una mejor visualización del espacio urbano de la villa Santiago de Miraflores de Zaña, hay que tener en cuenta que el Virrey Conde de Nieva en su referida Provisión, mandó “que la dicha traza de la dicha villa de Miraflores sea como la dicha ciudad de Trujillo y la plaza sea algo mas pequeña”. El

6 Domingo Angulo, Ob. Cit.

estudio del plano fundacional publicado también por el padre Domingo Angulo (1920), donde señala con números los solares, indicando hoja aparte en forma correlativa, el nombre de los propietarios; nosotros hemos colocado simplemente el nombre de los vecinos en sus respectivos solares que están enumerados. El primer plano cuenta con diecinueve cuadras, (excluyendo la plaza), las cuales, multiplicadas por seis solares que la componen, resultan 114 solares, de los cuales 41 aparecen con propietarios; 8 solares para entidades públicas; 7 cuadras sin distribución y 20 solares sin asignación. Cada vecino tenía un predio, solo al cabildo, a la iglesia y hospital se le señalaron dos solares contiguos. Pero conforme sucedió en otras ciudades y villas, como lo confirma Alejandro Malaga (1990:224), cuando habla de la traza de Arequipa, el plano inicial se alteró al fundarse las iglesias conventuales, que requirieron más extensión tanto para su iglesia y convento, como para su pequeña plaza.



Plano supuestamente fundacional, publicado por Domingo Angulo en 1920; en el que aparece erróneamente el río Zaña al norte. Su ubicación real es al Sur de la Villa . (Redibujado).



| | |
|-------------------|-----------------------------|
| | Pedro de Morales (su hijo) |
| | Andrés de Morales (su hijo) |
| Bartolomé Morales | Pedro Morales (el viejo) |

a
r
u
i
p

| | |
|-----------------|--|
| | |
| | |
| Alonso Gallegos | |



| | |
|---------------------|-------------------------------|
| Julián del Castillo | Simón Beltrán |
| Francisco Escarcena | Sebastián Hernández (su hijo) |
| Francisco Rodríguez | Antón Gómez |

a
a
d
i
l
a
s

| | | |
|---------------|------------------|--------------|
| Ana Ortiz | Antonio Sotil | Nuño Alvares |
| Gonzalo Ortiz | Antonio Arrdeira | Juan Romano |



| | |
|-------------|---------------------|
| María Ramos | Francisco Escarcena |
| | Bartolomé Morales |
| | Diego Olivares |



| | |
|----------------------|-------------------------|
| Francisco Escobar | Alonso de Escobar |
| Benedicto de la Cruz | Pedro Pacheco Velasquez |
| | Hernán López Alvarado |



| | |
|---------------------|------------------|
| Hernando de Padilla | Martin de Arana |
| Rodríguez Alvarez | Alonso Gómez |
| Cristobal Valera | Alonso Hernández |

| | | |
|----------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Capitán Baltazar Rodríguez | C A B I L D O | I G L E S I A |
| Baltazar de Luz | | |

| | |
|------------------------|--------------------------|
| Rodrigo de Avila | Diego de Serpa |
| Julián de Aranda | Juan Martín |
| Francisco de Fuensalda | Alonso Hernández Astorga |



| | |
|----------|-------------------------------|
| | Mezón |
| | Francisco Martín (Carpintero) |
| Matadero | Carnicería |

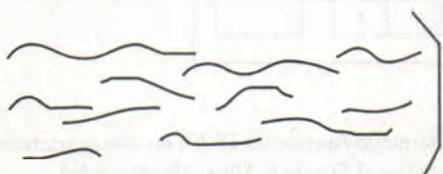
a
l
i
v

| | |
|--|----------|
| | Hospital |
| | |
| | |

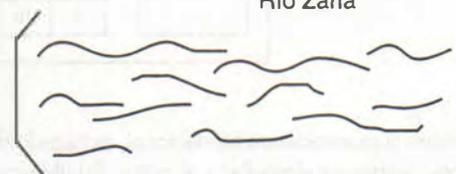


a
a
d
a
r
t
n
e

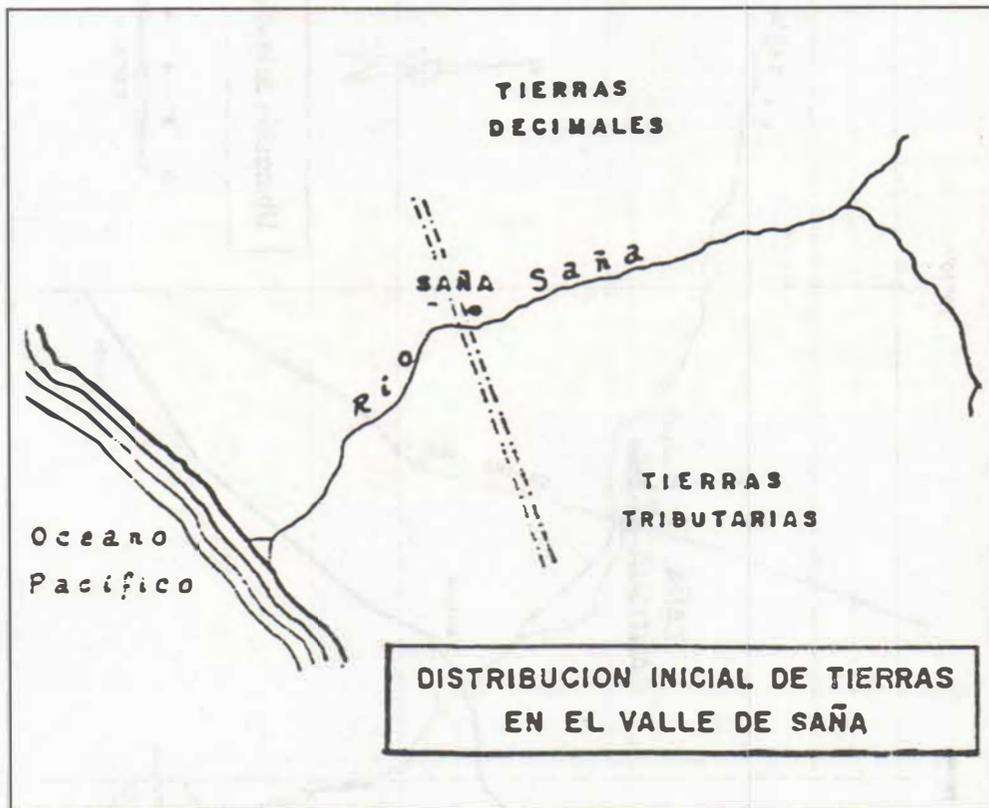
Plano de villa de Santiago de Miraflores, donde se ha colocado el nombre de las personas en sus respectivos solares guiándose de la relación que en hoja aparte presentó Domingo Angulo (redibujado).



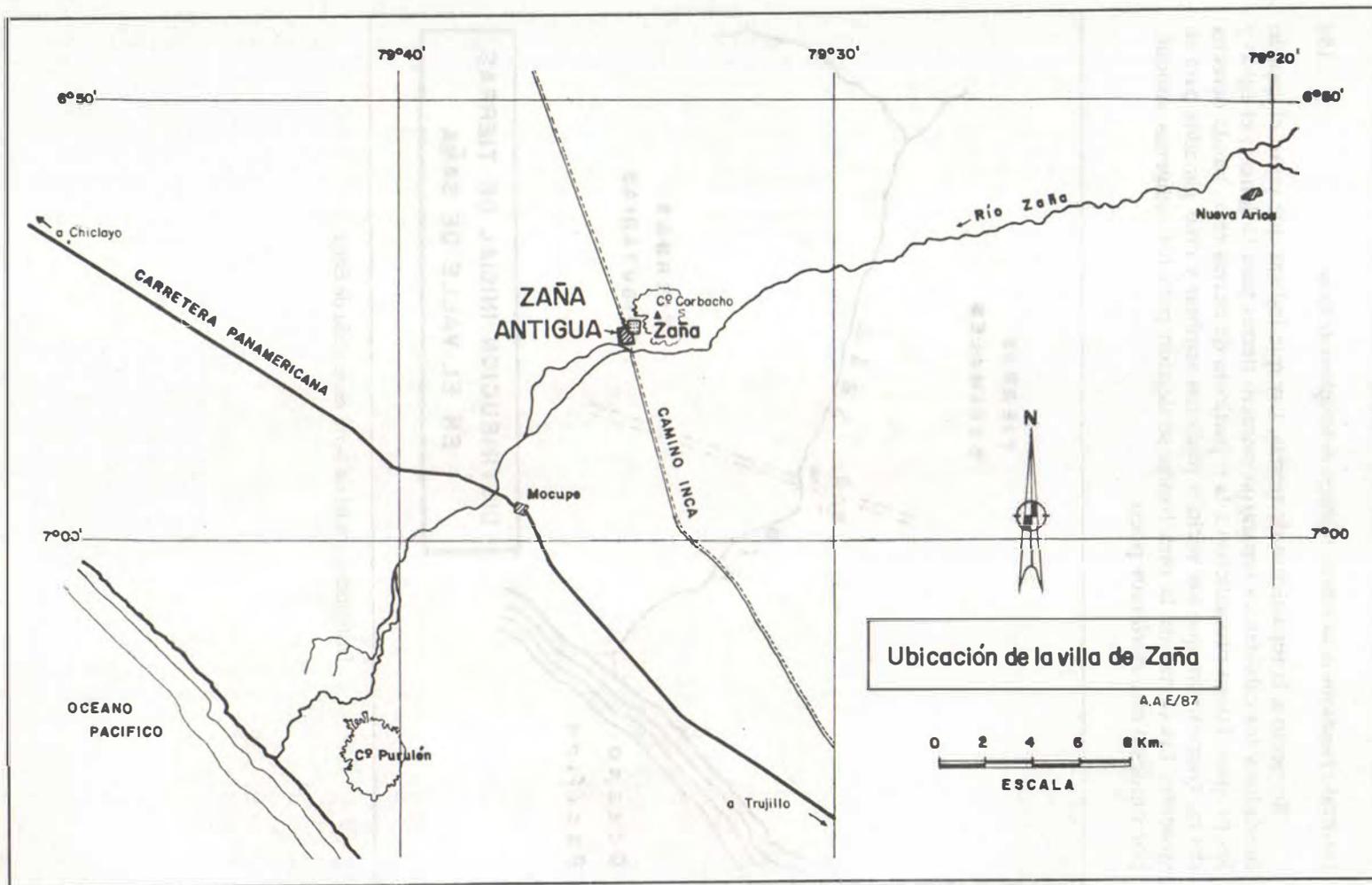
Río Zaña



Respecto a la repartición de tierras, hay que indicar que tanto el capitán fundador y los cabildantes separaron primero tierras para la dehesa, el égido y los propios. Luego procedieron a la repartición de tierras en la banda derecha del río (norte) para que los vecinos pudieran sembrar y criar ganados para su sustento. Las tierras de la otra banda se dejaron para los indígenas aunque, por supuesto esto duró muy poco.



Distribucion inicial de tierra en el Valle de Saña



Ubicación de la villa de Zaña

A.A.E/67



Ubicación de la villa De Zaña

3. *La Plaza Mayor, iglesias y casas.*

Plaza Mayor

Robert Richard (1950: 325) hace una buena descripción de la plaza mayor en Hispanoamérica: “Podría decirse, sin gran exageración, que una ciudad hispanoamericana es una plaza mayor rodeada por calles y plazas, más que un conjunto de calles y casas en torno a una plaza mayor”. Así era, recordemos que a partir del cuadrado o rectángulo escogido para la plaza, se iniciaba el trazo de las calles y la distribución de las manzanas con sus solares. En una de las cuadras que daba frente a la plaza se encontraba la iglesia y el cabildo. La plaza era el centro principal de la ciudad, adonde concurrían los vecinos a realizar diferentes actividades allí se formaban los tiangues o mercados los días domingos y fiestas, también se hacían las corridas de toros y otras actividades públicas. El Conde de Nieva recomendaba que la plaza de la villa de Miraflores debía ser “algo más pequeña” que la de Trujillo. Tanto en el plano fundacional como en el que mandó a hacer el Obispo de Trujillo, Baltasar Jaime Martínez de Compañón y Bujanda hacia 1683, la plaza mayor de Zaña tuvo exactamente el tamaño de una cuadra, cada cuadra tenía seis solares, y según la disposición del Conde de Nieva cada solar debía tener 200 pies de largo y ciento cincuenta de ancho. Lope García de Castro, en cambio, dispuso que cada solar debía de tener ciento cuarenta de frente de la puerta de la calle y doscientos pies de largo. Emilio Harth-terré (1964:8) hace incapié en que a seis solares por cuadra resultan éstas más largas que anchas. Con estas tres referencias, veamos las dimensiones de las casas y, consecuentemente la de la plaza.

1. Según la Provisión del Conde de Nieva.

$$200 \text{ pies} \times 28 \text{ cm.} = 5,600 \text{ cm.} : 100 = 56 \text{ m} \times 2 = 112 \text{ m.}$$

$$150 \text{ pies} \times 28 \text{ cm.} = 4,200 \text{ cm.} : 100 = 42 \text{ m.} \times 3 = 126 \text{ m.}$$

2. Según la Provisión de Lope García de Castro

$$210 \text{ pies} \times 28 \text{ cm.} = 5880 \text{ cm.} : 100 = 58.80 \text{ m.} \times 2 = 117.6 \text{ m.}$$

$$140 \text{ pies} \times 28 \text{ cm.} = 3920 \text{ cm.} : 100 = 39.20 \text{ m.} \times 3 = 117.6 \text{ m.}$$

En lo que concierne al primer caso, sumando los dos fondos de las casas tenemos un lado de 112 metros; aplicando la sumatoria de los tres frentes de las casas tenemos el otro lado de la cuadra de 126 metros, es decir, el “cuadro prolongado”. En el segundo caso, cada cuadra sería un cuadrado perfecto. La comprobación de las dimensiones se puede lograr con el apoyo de la arqueología y así determinar si fueron cuadrículas o retículas. Observando los planos de 1563, 1783, y el que elaboró Emilio Harth-terré en 1964, las medi-

das de las cuadras resultan irregulares. Considero que sólo la excavación del arqueólogo no podrá sacar de la duda. Hay que considerar además “ El Niño” de 1578, que arrasó con todo lo que se había construido y que obligó a los vecinos adoptar nuevas medidas; tal vez después de esta anomalía climática, a la casa se le adosó el terraplén.

En lo referente al viso de la Plaza Mayor, recordemos la recomendación del Conde de Nieva que la quería a imagen y semejanza de la de Trujillo, pero de menor dimensión. Al respecto, cabe señalar que Trujillo es la única ciudad que no tiene portales. Otras ciudades de la misma generación (1532-1540), como Lima, Cusco, Huamanga y Arequipa, hicieron sus plazas con arcadas que les dan un aspecto monumental. En América, al español de dicho siglo le gustó cristalizar “fijaldía”, en sus menajes y ajuares, en la suntuosidad de su casa y ciudad o villa; un portal, arcada o soportal, como señala Robert Richard (1950:321), le quita el aire “vulgar” a la plaza o a una casa. Ese fue el sentir de Francisco Pizarro, Diego de Almagro, Diego de Mora o Melchor Verdugo, protagonistas en el poblamiento y fundación de ciudades, entre ellas Trujillo. Manuscritos coloniales indican que el cabildo de Trujillo tuvo portales, tal como aparece en antiguas fotos publicadas en libros y revistas. pero nos preguntamos ¿Fue el único edificio con portales? Si la plaza de la villa de Santiago de Miraflores de Zaña fue parecida a la de Trujillo ¿Tuvo o no portales? En la descripción de Zaña, que hizo el cura de Mórrope Justo Modesto de Rubiños y Andrade, indica: “La más heroica y nunca vista de toda esta provincia, en que se construyeron muy en ella casas a todo costo por la posibilidad de sus nobles vecinos. Los edificios todos de bóvedas y locerías que construyeron los mejores alarifes europeos principiando por la iglesia Matriz, que hasta hoy existe -1782-, aunque quebrantada, y un cabildo de portales en la plaza principal con las piezas correspondientes y la sala capitular”. Tenemos otra referencia de portales, en un edificio con frente a la plaza mayor; el dato se encuentra en una escritura de venta de una de las casas de doña Manuela de Pila Ponce de León, esposa del capitán Thomas de Rivera. Veamos un párrafo del documento: “cobró cantidad de Pesos de las rentas que gozaba de dos capellanías impuestas la una en las casas en la traza de esta ciudad, y en su plaza debajo de los portales en que vivía María Blanca de que recaudaba cada año doce pesos; y otra impuesta sobre casa que estaban en la misma plaza y hacían frente a la misma puerta principal de la iglesia mayor en que vivía el comisario Don Rodrigo Fernández Auñon... y se arruinaron de dichas casas con la general inundación que padeció esta ciudad de Saña”⁷

7 BNP.SI. Doc. C4372 - 1728, F. 28r.

No solamente las casas que daban frente a la plaza tenían portales; también los habían en casas ubicadas en calles que convergían a la plaza, como la de Don Alonso Días Espinola de la cual tenemos la siguiente descripción: “casa alta principal que esta en la traza de esta ciudad y hace esquina con el cementerio de la iglesia parroquial, linda por un lado con casas altas pertenecientes al Convento de San Francisco desta ciudad y por el otro con casa alta del alferez Joseph Hurtado y por el frente con casas altas del licenciado Joseph Nuñez que fueron del capitán Juan Gonzales e Carranza calle real en medio y una tienda de asesoría debajo de los portales de ella”⁸. La descripción es sumamente valiosa, nos da idea de cómo era el casco central de la ciudad, que a diferencia de Trujillo, que había renunciado a las segunda plantas después del terremoto de 1619, Zaña, con sus balcones y soportales lucía mas señorial.

La plaza, además de ser centro de reunión de los vecinos, servía para realizar las fiestas, procesiones, venta de esclavos, comercialización de “frutos naturales e industriales” provenientes de Cajamarca, Chachapoyas, Piura, Loja, Trujillo y de otros apartados lugares. Era el último punto de compras y remates antes de embarcar los productos por el puerto de Chérrepe, donde eran transportados a diferentes puertos del Mar del Sur. También fue escenario de las andanzas de la monja alferez; y allí mismo el pirata Eduardo Davis pregonó la toma del lugar y exigió un fuerte cupo. Eran frenéticos los bailes que en su contorno ejecutaban, mulatos, negros y gentes de otras castas durante las fiestas de carnestolendas. Las malas lenguas inventaron procacidades ejecutadas por los danzantes delante de la iglesia, pero eso fue mentira; y si alguna vez las hubo no fue contra Dios ni lo santos sino contra algunos obispos de Trujillo, que en varias ocasiones habían firmado sentencias de excomuniación contra algunos vecinos de Zaña inobedientes de las normas o simplemente porque se habían negado a pagar un sobre cargo del diezmo. Los sañeros eran buenos cristianos: ahí estaba el espíritu de Santo Toribio de Mogrovejo velando para que sus feligreses llegaran con bien a la ciudad de Dios. En esa plaza con casas de dos plantas y plena de portales, se leyeron las terribles sentencias estigmatizando a vecinos; también sé de una ocasión que el malgeniado obispo de Trujillo excomulgó a los miembros del Cabildo Consejo y Justicia de esa ciudad.

8 ADL. Sección Protocolos, 1712. F. 26v

Las Iglesias

Antes de ingresar al tema conviene tener en cuenta que en la época colonial, como en la actualidad, el llamado Estado Eclesiástico estaba dividido en Clero secular y Clero Regular; el primero integrado por arzobispos, obispos, miembros del cabildo eclesiástico, vicarios, párrocos, etc. que oficiaban el culto en iglesias catedralicias, parroquiales, en vice parroquias y capillas. El clero regular estaba compuesto por órdenes religiosas como los mercedarios, agustinos, jesuitas, franciscanos y órdenes menores como los sanjuanistas, betlemitas, etc. Al fundarse Zaña en 1563, se erigió la primera iglesia matriz que fue parroquia de los primeros vecinos; daba frente a la plaza mayor y colindaba con el cabildo. Como por entonces primaba el prejuicio de casta y el celo cristiano, los mitayos de los once curacazgos fueron obligados a cimentar su propia parroquia que se llamó Santa Lucía. Conforme se puede observar en el plano de la ciudad de Zaña mandado a confeccionar por el obispo de Trujillo Martínez de Compañón y Bujanda en 1783, dicha iglesia estaba ubicada en los extramuros, en la parte norte a la vera del camino que conducía a la ciudad de Piura. El clero secular tenía también a su cargo algunas capillas ubicadas dentro de la ciudad y en algunas haciendas, entre ellas las de San Joaquín, mencionada por Harold Wethey (1949); otra capilla fue fundada en la casa donde murió santo Toribio de Mogrovejo, en el año de 1606. No faltan los beatarios y adoratorios. El cura de Mórrope Don Justo Modesto Rubiños y Andrade (1782: 354), hace referencias a capillas e iglesias en las haciendas: “Las iglesias de Santa María de Sérrape y San Juan de la Punta, son semiparroquias, en las que tiene obligación el cura de decir misa cada quince días, confesar y administrar los santos sacramentos, con asignación de doscientos cincuenta pesos que cada una de ellas da anualmente ...otras haciendas contaban con oratorios, las que menos y las otras sus capillas en que celebraban el Santo sacrificio de la misa y se pagaba sínodo predial al cura por concurrencia a administrar los sacramentos y las confesiones anuales”.

La jurisdicción del clero secular de Zaña, abarcaba desde Pacora hasta Pacasmayo. En todos los pueblos cabeceras o doctrinas habían iglesias parroquiales. El mantenimiento de las iglesias parroquiales de la villa y la de los pueblos se lograba con los dineros provenientes de los tributos, diezmos, donaciones y de las obenciones eclesiásticas, vale decir: bautizos, matrimonios, defunciones, misas, procesiones, fiestas patronales, etc. Estas entradas permitieron a los curas párrocos mantener sus iglesias con visos de ostentación, tan característicos en la etapa colonial. El enriquecimiento permanente de la iglesia dió lugar a la desacumulación constante de la economía del sector agrario conforme después explicaremos.

Las órdenes religiosas erigieron sus iglesias conventuales que muchas veces rebasaron en boato a las del clero secular. El dinero para el mantenimiento de estas iglesias, provenía, o se lograba, con las donaciones que podían ser públicas y privadas -otorgadas a veces por virreyes y otras autoridades o por personas particulares-. Los miembros de las cofradías también aportaban dinero. Para ilustrar lo dicho, veamos un ejemplo: el bachiller Don Francisco de Palma y Vera, propietario de las haciendas de Chumbenique y Sorronto, cargó censos sobre estos predios cuyos réditos eran distribuidos de la siguiente manera:

- | | | |
|-----|--|------|
| 1. | 1300 de principal que daban un rédito de 65 pesos anuales pertenecientes al convento de San Agustín de Saña. | 65 |
| 2. | 1000 pesos de principal con un rédito de 500 pesos anuales, "para una religiosa para el convento de Santa Clara de Trujillo" | 500 |
| 3. | 4000 pesos que pagaban 200 pesos de rédito para ser distribuidos en los cuatro conventos de la ciudad: San Francisco, San Agustín, Nuestra Señora de la Merced y Hospital de San Juan de Dios. | 200 |
| 4. | 1500 pesos de principal que redimían 75 pesos para que hiciera tres festividades de renovación del Santísimo Sacramento en la parroquia matriz de esta ciudad. | 75 |
| 5. | "Iten situé mil pesos de principal sobre dichas haciendas para que los cincuenta de sus rédito se diesen al mayordomo de Nuestra Señora del Rosario para ayuda a su fiesta el primer domingo de octubre de todos los años según que es costumbre". | 50 |
| 6. | 1000 pesos de principal con 50 pesos de rédito para el mayordomo de la Santa Vera Cruz para ayuda de gastos de cera de la procesión de viernes Santo. | 50 |
| 7. | 3000 pesos de principal, "para que los cincuenta pesos de rédito se diesen al preceptor que enseñe gramática" | 50 |
| 8. | 3000 pesos de principal con rédito de 150 para una capellanía. | 150 |
| 9. | "Iten situe y funde 200 pesos de principal para que los diez pesos de sus réditos se paguen al mayordomo de la cofradía de la Limpia Concepción". | 10 |
| 10. | "Iten situe y funde mil pesos de ocho reales para que los cincuenta de sus réditos se paguen en cada año al patrón que nombrase destas obras pias por mitad cada seis meses que todas las cantidades distribuidas donan los dichos veinte y seis mil pesos que sus réditos sean de pagar según va dicho en la declaración..." ⁹ | 1140 |

9 ADL. Sección Protocolos 1702-1708.

La suma de los réditos es de 1140 pesos, de los que, como se ha dicho, quedaban a perpetuidad a las personas e instituciones favorecidas, aproximadamente el 4% de la suma total. A esto hay que agregar lo siguiente: 1) Primicias, aproximadamente el 1% de la cosecha, 2) El diezmo, que era la décima parte de la producción que entregaba el dueño de la hacienda al obispo de Trujillo, 3) Pago para las misas que cada quince días se celebraban en la capilla de la hacienda, donde acudían medio centenar de negros esclavos provenientes de diferentes naciones de Africa (Araras, lucumis, Angolas, Congos, Biafaras, po-poes, biojos, anchicos, minas, etc.)¹⁰. De la hacienda se desplazaba también dinero a la iglesia mediante las obenciones eclesiásticas. Si contamos las obras pías "situadas y fundadas" por el dueño de la hacienda, tenemos cuatro partidas (capellanías, cofradías, primicias, diezmos y otras obenciones eclesiásticas). Agregando las donaciones que hacía el hacendado para la construcción de un altar o para el mejoramiento de la iglesia, toda esta subción, sin duda, desacumuló permanentemente a la hacienda colonial.

La organización eclesiástica en Zaña, como en otras villas, tuvo una estructura como la que a continuación presentamos:

ESTADO ECLESIASTICO DEL CORREGIMIENTO DE ZAÑA



¹⁰ En cuanto a las obenciones recibidas por las órdenes religiosas, especialmente los franciscanos, véase el archivo del convento de San Francisco de Lima, documentos administrativos del Archivo del Obispado de Trujillo. En cuanto a la nacionalidad de los africanos, existen interesantes inventarios de las haciendas de Zaña donde se adscriben los nombres y nacionalidades de los esclavos. Esos inventarios se encuentran en los protocolos notariales del archivo departamental de Lambayeque.

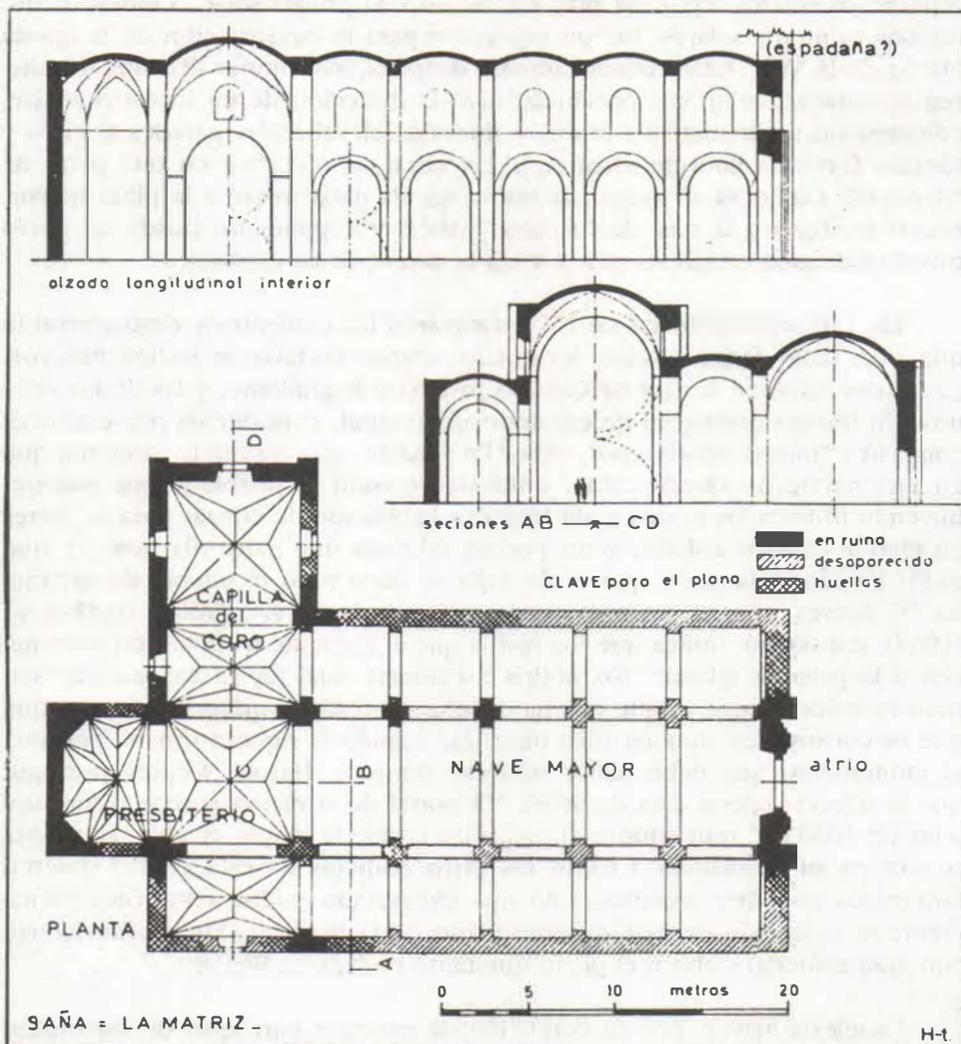
Iglesia Matriz

Después del ritual de fundación de la villa, Baltazar Rodríguez comenzó a repartir los solares según un plan establecido. El primer solar, o mejor dicho, los dos primeros solares, fueron separados para la construcción de la Iglesia Matriz de la Villa. Casi inmediatamente después, los mitmas llegados de diferentes curacazgos de esa provincia, bajo la dirección de un maestro alarife, comenzaron a cimentar los muros y mientras elevaban las paredes al cielo y tomaba forma la enorme estructura, las misas se oficiaban en una pequeña "Ramada". Como ya se indicó, la nueva iglesia daba frente a la plaza mayor, estaba contigua a la casa de Cabildo, Justicia y Regimiento. Desde un inicio tuvo la categoría de iglesia matriz y era la parroquia de españoles.

Las torrenciales lluvias de 1578 socavaron los cimientos y destruyeron lo que con tanta fatiga habían levantado negros esclavos e indios mitayos. Cayéronse también la casa de Cabildo Justicia y Regimiento, y las de los vecinos. Un testigo presencial de esa anomalía natural, considerada por entonces como una "injuria del tiempo", dijo: "En Saña fue tan grande la tormenta que en una noche no quedó casa / enhiesta en todo el pueblo y que salieron huyendo todos a los cerros y allí hicieron habitación de chozas para se meter en ellas y estaban aislados y no podían salir nia una parte nia otra... y que todos los ríos salieron y que el de Saña se llevo todo el pueblo de españoles"¹¹. Acerca de esta primera destrucción de la iglesia, Emilio Harth-terré (1964), con razón, indica que los restos que al presente se notan no pertenecen a la primera iglesia: "No podría asegurarse cual fue la calidad de esta; pero es evidente que la que nos ha dejado sus restos arquitectónicos, es una que se construyera algunos años después, cuando la riqueza urbana permitía el monumento que debe haber sido ese templo". Harold Wethey presume que la referida iglesia data de 1630: "El portal de la matriz parece datar también de 1630". Y refiriéndose al estilo de la iglesia mayor añade: "La matriz supera en su desolación a todos los otros edificios de esta ciudad muerta. Enterrados así entre arenales, solo una excavación podría revelarnos plenamente la extensión de este enorme plano de la basílica". Emilio Harth-terré con gran esfuerzo elaboró el plano que tanto reclamaba Wethey.

La iglesia mayor, por su condición de matriz y parroquia de españoles, gozó de muchas entradas provenientes del sector público y privado; en ella, por ejemplo se fundaron varias cofradías, siendo una de las más importantes la del Santísimo Sacramento, que contaba con muchos devotos pudientes entre los que figuraba Doña Josefa de Orta y Vera, mujer devota que constantemente donaba dinero para que dicha cofradía y su capilla: "siempre estuviera

¹¹ Cf. L. Huertas, 1987.



Iglesia matriz de Zaña, Harth-terré (1964)

limpia y bien presentada”. Donó: “un negrito llamado Felicino de catorce años mas o menos hasta que cumpliera cuarenta y de allí se desiste, para que sirva a la dicha cofradía en todas las cosas que se ofrecieran en ella así en sus festividades y culto de su divina Majestad como en cuidar y defender y atizar la lámpara y demás cosas y ministerio de la dicha cofradía con el cargo de que hayan de tener en sus casas mayordomo della al dicho negrito darle de comer y vestir y curar sus enfermedades y cumplido el dicho plazo de cuarenta años...” dicho esclavo quedaba en libertad.¹²

Las capellanías, de igual modo, engrosaban la riqueza de la iglesia matriz como de las otras; al respecto, citamos la “última y postrera voluntad”, de Don Juan Urrutia Gallardo, quien en su testamento pidió ser enterrado en la capilla de San José de dicha iglesia; además, para instituir la capellanía se le harían a perpetuidad las misas y otros rituales católicos. En 1705, Don Juan de Urrutia Gallardo vendió la hacienda Calupe para entregar el dinero ofrecido a la iglesia. Tres años más tarde, el capitán Antonio Domingo Moncada, esposo de doña Inés de Escobar y Saavedra, fundó otra capellanía. De esa manera, fueron muchas las que se fundaron desde los años iniciales.¹³

Hay que indicar que si bien en 1720, la ciudad fue assolada por el aluvión, sus iglesias, aunque maltratadas, se mantuvieron “enhiestas”. Con el tiempo se las acondicionó, pero los vecinos, que mantenían los gastos del culto, se fueron a otros lugares. En 1728 nuevamente la naturaleza se alteró y las lluvias y avenidas desanimaron a los hasta entonces porfiados vecinos, a seguir viviendo en esa ciudad; contagiados de la idea de que todas esas calamidades eran castigo de Dios, abandonaron del todo la ciudad. Las entradas que gozaba la iglesia menguaron, escasearon los medios para mantener y conservar esos hermosos templos, quedando a expensas de las arenas y el tiempo, que poco a poco fueron despostillando sus silentes muros. Pero también hubo porfías excepcionales como las que expresaron los curas rectores de la iglesia matriz, quienes a pesar del “castigo de Dios” y las inundaciones y sequías recurrentes que los había dejado en absoluta inopia, siguieron, y a veces en tono fuerte, pidiendo al gobierno les devolvieran las antiguas subvenciones. En esos pedidos llegaron al año 1774, es decir cincuenta y cuatro años después de la catástrofe, el licenciado Don Simeón Polo, cura Rector de la Iglesia Matriz de la ciudad de Santiago de Miraflores de Zaña, quien reclamó, con reiteración, dinero para la reparación “interior y exterior” de su iglesia. Debido a esos reclamos, el gobierno central ordenó un inventario del inmueble, indicando la elaboración de un presupuesto para su reparación.

¹² ADL. Sección Protocolos, Tomás Rivera, 1702. f.40r.

¹³ ADL. Protocolo cit.

Para realizar el inventario fueron encargados el Sargeno Mayor Don Luis Muro de Lara, el Licenciado Simeón de Polo, el Capitán Andres de Rivas y Lipianes, el maestro alarife Juan Antonio Cabeza de Baca, el maestro sastre Agapito Morales, e hicieron de testigos de aquel acto, Miguel de La Torre y Sánchez y Pablo Bulnes. Como no tenemos espacio en este artículo para apéndices, donde poner inventarios y otros documentos comprobatorios de lo que estamos expresando, me limitaré a transcribir parte del referido inventario.

“En la ciudad de Saña en dieznueve días del mes de febrero de 1774...

Primeramente esta iglesia matriz de tres naves fabricadas de cal y ladrillo con cruzero y dos capillas, sacristía todo en bóveda.

Iten diez altaes todos adornados al selo y cuidado de el actual cura, cuyos frontales, manteles y palios a costeados y tres de ellos tienen retablos, muy hermosos y dorados, y dos medianos también dorados, y otro tallado sin dorar, y los restantes con pinturas y laminas que a costeados el cura...

Iten una pila bautismal, grande de bronce y tres crismeros de plata ...

Iten un altar mayor cuatro espejos grandes y uno pequeño con maros de talla dorados, un nicho también con vidrieras, en que esta una imagen del corazón de Jesús ...

Iten un pulpito hermoso de madera tallado ... ¹⁴

En cuanto a las reparaciones que debían efectuarse, el alarife expresó lo siguiente:

“Empezando en el presbiterio donde se halla un arco rajado a un lado, que amenaza ruina, y las ventanas donde estriba la bóveda en el presbiterio y todas las demás bóvedas de la nave principal, a excepción de las dos naves de los lados, que piden corto reparo, y las capillas que es preciso demontar una de ellas y rebajar las paredes para hacerlas de nuevo firmes, y un lienzo en el campanario que amenaza ruina, enladrillar el presbiterio y concluir el cementerio que esta empezado, y regulando por menor que se puede gastar en ladrillos, cal yeso, peones, sogas palos y alarifes dixo ser demil quinientos pesos con la esperanza de que ya el vecindario es pobre puede concurrir con sus personas en algunas faenas a cargar material y que dicha tasación y ebaluacion la hace con toda legalidad y verdad a suleal saber y entender y bajo juramento que tiene fecho y lo firmo conmigo y testigos”¹⁵

¹⁴ BNP.SI. Doc. C4641, F.13r.

¹⁵ Doc. Cit. F. 13r.

Por lo visto, el edificio estaba de pie y podía repararse plenamente; el padre Polo, como se testifica en el documento, había comenzado los trabajos en el cementerio. Recuérdese que los espacios sepulcrales de toda iglesia se encuentra, debajo del altar mayor, debajo de las capillas laterales y en el cementerio que podía estar en la parte de adelante, a un costado o en la parte posterior de la iglesia. Todo esto nos indica que los servicios religiosos seguían brindándose a los filigreses, que muy precavidos, se habían -los que no pudieron abandonar la ciudad, después de 1720, 1728- trasladado a las faldas del cerro Corbacho. Bueno, el documento evaluativo es muy amplio y no podemos soslayar otro párrafo que nos habla del frontis de la iglesia:

“Primeramente para la puerta principal que cae a la plaza e dos abras y postigo de seis y media varas de largo y cuatro de ancho, entrando madera clavazón oficiales y maestros regulo la cantidad de ciento cincuenta pesos.

Iten para que las dos puertas de los costados de seis varas de alto y cerca de cuatro de ancho, entrando los mismos adherentes que los antecedentes que regulo su costo en doscientos pesos.

Iten para las puertas de la sacristía de quatro varas de alto y dos de ancho con tablas clavazón, maestro y oficiales se reguló en cincuenta pesos.

Iten para las puertas del baptisterio de dos y medio varas de alto y una y media de ancho se regulo en los mismos adherentes dijo necesitarse veinte y cinco pesos.¹⁶

Creo que con estas referencias, con lo que actualmente está visible de la iglesia, más las estructuras que descubra el arqueólogo, la descripción de Rubiños y Andrade y el plano de Emilio Harth-terré, agregando la descripción de Harold Wethey, se puede elaborar un plano isométrico del edificio, recuperándose así el antiguo viso de la iglesia matriz. Hay que añadir que las pinturas, las esculturas, el menaje, los ajuares y otros adornos, se encuentran indicados en el inventario, del cual hemos transcrito solo una parte.

Don Simeón Polo, durante varios años, luchó porfiadamente por la rehabilitación de Zaña; con su dinero había logrado renovar varios bienes muebles de su parroquia, pero era una lucha solitaria pues ya no moraban en Zaña los Samudio, los Pila ni los Revilla. Casi todos los vecinos pudientes habían emigrado a Piura, Lambayeque, Chiclayo, Trujillo. El Dr. Jorge Zevallos Quiñones hizo un seguimiento de esa diáspora. En los años de la tasación ya no habían

¹⁶ Doc. Cit. F. 14r.

cofradías ni capellanías, por eso, Simeon Polo, con el fin de reedificar su iglesia, pedía todas las rentas antiguas, sobre todo el rubro denominado *Fabrica*, que era un porcentaje del tributo indígena y del diezmo que se separaba casualmente para el mantenimiento y reparo de las iglesias. Pero habían, desde años atrás, muchos inconvenientes porque muchos vecinos, después de las inundaciones de 1720 y 1728, se habían trasladado al pueblo de indios de Lambayeque. En este pueblo residió un obispo cuando la ciudad de Trujillo fue asolada por el terremoto de 1619, lo que significó según relata Ruviños y Andrade, un mejoramiento de las edificaciones. Luego, con la llegada de los vecinos de Zaña, casi un siglo después, la situación de Lambayeque cambió ostensiblemente. El excedente productivo comenzaba a fluir a ese pueblo y a reproducirse. Los miembros del clero regular pidieron licencia al arzobispo de Lima para trasladarse a Lambayeque y erigir nuevas iglesias conventuales; los que más insistieron fueron frailes franciscanos. Pero la vieja ley de erección de este tipo de templos, había establecido límites y jurisdicciones tanto para las iglesias parroquiales como para las conventuales, pues muy cerca de Lambayeque, en Chiclayo -otro pueblo de indios-, los frailes franciscanos habían levantado su templo en la década del cincuenta del siglo XVI; eso significaba un espacio cerrado para cualquier otra pretensión. A esto hay que añadir el interés por las rentas que ocasionaba constantes roces entre frailes y curas párrocos.

Cuando los zañeros buscaron residencia en Lambayeque, recalcaron que la iglesia matriz de Zaña fue fundada para españoles, y que la asignación del ramo de "fabrica" solamente se otorgaba a las parroquias de indios. El cura Polo reclamaba ese ramo. Otro argumento que esgrimieron fue que los habitantes de Zaña no pasaban de quinientas personas, enfatizando que la población de Lambayeque era mucho mayor, y "lo rectoral, Matriz y capital, son adjetivos sin sujeto, porque todo esto se ha quedado sólo en nombre...Para esta supresión -de los derechos que sobre algunas rentas tenía Zaña por ser ciudad con iglesia rectoral y matriz- concurre que la desolación de Zaña es tanta, que apenas hay vestigios de los edificios y que parece que Dios nuestro señor se desagrada mucho del lugar desde que lo infestó el enemigo inglés, profanado los sagrados templos de los que no solo hizo cuarteles y corrales, sino otros mayores excesos que por horribles y dolorosos no expreso, principalmente en la iglesia matriz".¹⁷

Con esta argumentación, Don Luis Moreno, defensor de la propuesta de los lambayecanos, exigía tenazmente el traslado de la sede de la iglesia matriz a Lambayeque y recurría, de igual modo, según su defensa, a versiones difundidas por todo el norte sobre los estupros que sin ninguna consideración al

¹⁷ Doc. Cit. F. 26r.

templo y a las jóvenes Zañeras, hijas y nietas de fijosdalgos, habían cometido en 1685 cien ardorosos piratas al mando del odiado y temido Eduardo Davis, que anduvo por mucho tiempo pirateando en el Mar del Sur.

Los informes emitidos por las comisiones encargadas de inventariar la iglesia, además de los papeles que defendían los viejos derechos de Zaña, y otros con diversa información presentada por Lambayecanos, fueron estudiados y discutidos en Lima, y en 1776 la balanza se inclinó a favor de los lambayecanos, que, presurosos, adornaban con visos barrocos la fachada de su iglesia. También fue acuerdo de la comisión encargada de revisar los papeles, dar a Zaña dos mil pesos para la reparación de la iglesia Santa Lucía, Parroquia de indios, servida por aquel entonces por el padre Salgado.

Sin ningún presupuesto, sin feligresía, la iglesia fue abandonada y a pocos años de esa determinación, la maleza fue deteriorando sus viejos y sufridos muros; así aparece en el plano que mandó a hacer el Obispo de Trujillo, Baltasar Martínez de Compañón. También se puede notar que en la misma situación en que se encontraba la iglesia matriz, estaban la Merced, San Francisco, San Agustín, el hospital, lo mismo que la iglesia de los sanjuanistas. Lo que había desaparecido por completo era la casa del cabildo y de los vecinos.

Iglesia de Santa Lucía

Fue en sus inicios una pequeña capilla levantada para catequizar a los naturales tanto del valle, como a los que llegaban por turno o mita, de diferentes lugares para la construcción de la villa. El número de estos indios forasteros pasaba los trescientos. Ese sistema para conversión de indígenas mitayos era empleado plenamente en casi todas las ciudades y villas. Lima lo hizo con la parroquia de Santa Ana, y Trujillo en sus inicios, con la de Mansiche. Los españoles fundadores de la villa, por orden del Virrey Conde de Nieva, reprodujeron ese modelo en Zaña; creando un pueblo, o mejor dicho un barrio en los extramuros de la villa y allí fundaron la iglesia de Santa Lucía.

La presencia de indígenas provenientes de diversos lugares, le dió una connotación especial a ese barrio y a su iglesia, pues se trataba de una feligresía pluri étnica, con progenitores matrices diferenciados. Esta disonancia se refleja en la existencia de las varias cofradías en tiempos cuando la conmutación de dioses cristianos por gentílicos era ya evidente.

En sus inicios, la mita plaza fue muy concurrida, pues se necesitaba mucha gente para cimentar y levantar la villa, pero cuando se techaron las casas y se enlucieron y pintaron las paredes de las casas y edificios públicos, disminuyó el número de mitayos. Don Justo Modesto Ruviños y Andrade (1782:

352), al referirse a esta iglesia dice: “tiene hoy veinte y cuatro indios en las haciendas de aquel contorno de la dicha villa; y en el puerto y pueblo de Chérrepe otros veinte y cuatro indios deste curato, ni tienen tierras de repartimiento; por esta razón no pagan tributo entero, por no haberselas dado el Rey, ni aguas tampoco ni se les cobra diezmo; y el actual cura solo tiene la iglesia de Chérrepe muy maltratada aunque cubierta de paja, porque la de Santa Lucia de la villa quedó enteramente descumbrada y destrozada desde la ruina”.

La referencia es de suma importancia para comprender la fuerza del impacto de el “Niño” de 1720; que así como a otros edificios, “la descumbró” y la dejó inservible. Ocho años después se repitió esa anomalía que produjo un inexorable desmoronamiento de los muros; y, sin ningún reparador auxilio, muy poco quedó de ella. Emilio Harth-terré (Op. Cit), en su plano de relación, señala una capilla en la mano izquierda de la “antigua calzada al norte”. El sitio coincide con la ubicación de la iglesia de Santa Lucía, expresada en el mapa de Martínez de Compañón.

En resumen, podemos indicar que en sus inicios, la Parroquia de Santa Lucía fue una simple capilla o “ramada”, donde se oficiaba la misa y se catequizaba a los indios mitayos que llegaban a la villa a realizar su trabajo mitero. Años después, se construyó una iglesia de aspecto parco, aunque contaba con capillas de las diversas cofradías que expresaban los estilos arquitectónicos acordes a los años en que se fueron creando. Sabemos que bajo las capillas estaban las criptas funerarias, donde se enterraban los hermanos de las cofradías y sobre todo a sus fundadores.

Iglesia de San Agustín

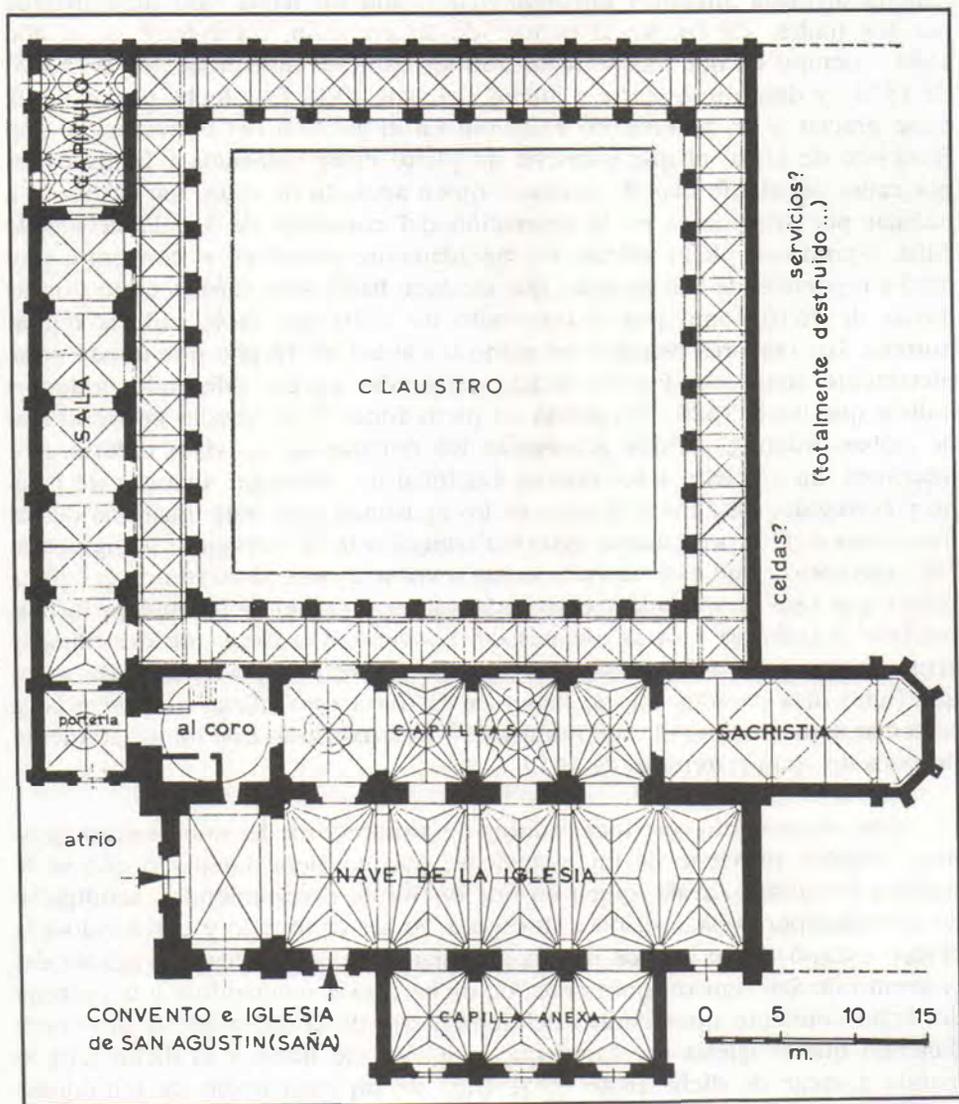
Al parecer fue la de mejor viso que hubo en Zaña. Harth-terré, (1964:20) se refiere a ella en los siguientes términos: “San Agustín, es sin duda, la joya arqueológica de la arquitectura gotista que fraguó en Zaña esos monumentales templos y monasterios”. Harold Wethey también la elogia: “La verdadera gloria de Zaña es San Agustín, cuya iglesia y claustro se conservan lo bastante bien para darnos plenamente idea del otrora magnífico edificio”. Además, considera a la construcción como la obra gótica más importante de América del Sur”. El monumento agustino está ubicado en la segunda cuadra de la plaza mayor camino al norte. Justo Modesto Rubiños y Andrade (1921:351) se refiere al edificio del modo siguiente: “quedando solo en convento de San Agustín algunas puestas, y su iglesia corriente y reparada –en alguna manera– sus bóvedas con cortas limosnas de la piedad cristiana, y de la matriz, siendo las únicas que ha conservado Dios”. En el plano de Martínez de Compañón se notan con claridad dos claustros. Esto quiere decir que hasta la década del ochenta

del siglo XVIII, tiempo en que el cura de Mórrope escribía su interesante, aunque olvidada *Sucesión Chronológica...*, aún no había sido desamparada por sus frailes. En cuanto al tiempo de su erección, Harth-terré da el año 1584, - tiempo en que aún se reparaban los edificios destruidos por el “Niño” de 1578 - y debió terminarse a inicios del siglo XVII. Esta fecha puede verificarse gracias a un manuscrito existente en el archivo del convento de San Francisco de Lima, el que contiene un pleito entre agustinos y franciscanos por causa del alarife Blas de Orellana, quien acusado de robo, fue castigado a trabajar por seis meses en la reparación del convento de San Francisco de Zaña. Estando en pleno trabajo, inesperadamente abandonó el convento, y se pasó a reparar el de San Agustín, que también había sido dañado tanto por las lluvias de 1616 como por el terremoto de 1619 que asoló toda la región norteña. Los mayores estragos los sufrió la ciudad de Trujillo que quedó completamente arruinada. Por las fechas registradas en ese diferendo podemos indicar que hacia 1620, ya estaban en plena función las iglesias conventuales de ambas órdenes, aunque proseguían los remates de los visos exteriores e interiores. En el pleito intervinieron Cristóbal de Aróstegui, maestre de campo y corregidor de Zaña y el prior de los agustinos, y el fraile guardián de los franciscanos. El representante agustino arguyó ante el corregidor lo siguiente: “Mi convento se me está cayendo como a vuestra merced consta de la capilla mayor que esta apuntalada y empezada aderezar por el dicho mulato lo mismo que el refitorio y otras oficinas del convento y a riesgo de destruirse y arruinarseme todo aviendolo puesto de esa suerte el gran temblor de tierra que hubo días pasados ...y no haber en la tierra otro oficial que me pueda remediar este año sino el dicho mulato”.¹⁸ Está hablando casi inmediatamente después del gran terremoto de 1619.

Otro documento que toca asuntos de arquitectura del monumento agustino, también proviene de un expediente que contiene un juicio que se le siguió a Francisco Zavala, quien en una noche de carnestolendas, acompañado de varias personas, asesinó a su esposa. Al ser capturado y conducido a la cárcel, escapó de las manos de sus guardianes “y se fue hacia la iglesia del convento de San Agustín que cerca de dicha casa y arrimandose a la portería de dicho convento que dentro del cementerio de la dicha iglesia dio voces diciendo que la iglesia me llamó que la iglesia me llamó y el dicho juez lo mandó a sacar de dicha parte”¹⁹. Se trata de un caso típico de inmunidad eclesiástica, pues, según esa costumbre, ninguna autoridad civil podía sacar por la fuerza a ladrón o criminal que se acogiera a esa gracia. La iglesia fue drástica e hizo prevalecer sus derechos, tanto es así, que el juicio trascendió los límites del obispado de Trujillo y se tuvo que ventilar en Lima. El documento nos permite visualizar la conformación externa del convento y ubicar

¹⁸ ACSFL. Registro 7, F.94v.

¹⁹ AAL. Sección Inmunidad, Leg. 7, exp. 23, 1646.



Convento e Iglesia de San Agustín de Zaña, Harth-terré (1964)

uno de los espacios sepulcrales del mismo, es decir, el cementerio de la iglesia que se encontraba entre el atrio y la portería, ubicación parecida al cementerio de la iglesia San Francisco de Lima.

Cuando tratamos de la iglesia matriz, afirmamos que el boato de las iglesias conventuales y seculares se debía al desarrollo económico de la región. Las iglesias de Huamanga, por ejemplo, se debían en parte al auge minero de Huancavelica y a que era sede de encomendero y obispos, hecho que permitía la concentración y reproducción de la riqueza en esa ciudad. Así la iglesia, con sus ajuares y menajes, es una reproducción pasiva de riqueza. Las iglesias de Zaña, gracias al auge agropecuario de la región, se levantan llenas de visos arquitectónicos, y compiten con las mejores del reino. Y también porque Zaña era eje en la esfera distributiva de los frutos naturales e industriales provenientes de las diversas regiones. A esto hay que añadir el permanente carácter competitivo del zañero, quien siempre quería poseer lo mejor para vanagloriarse frente a los trujillanos. Recordemos que a la fundación de Zaña, convergió un grupo tardío de españoles, la mayoría arribó después de las guerras de conquista y no alcanzaron ni siquiera los rituales fundacionales de la primera generación de centros poblados (1532 - 1540). La acción competitiva del vecino de la villa de Santiago de Miraflores, la afirmaban y traslucían con donaciones, cofradías, capellenías que otorgaban y fundaban a favor de las iglesias.

Después de los “Niños”, de 1720 y 1728, los frailes agustinos limpiaron su convento del lodo y las piedras, y siguieron brindando los servicios religiosos, de la misma manera lo hicieron los curas de la iglesia matriz. No sabemos exactamente en qué momento dicha iglesia fue abandonada, y por lo tanto, entró en ruina total. Cuando a inicios de la década del ochenta, del siglo en referencia, el Obispo Jaime Martínez de Compañón hacia su visita ya no estaban los agustinos; el convento estaba en total abandono total. Sin embargo, las viejas rentas llegaban a manos de la orden, que en 1788 eran las siguientes:

| Hacienda | Pago en pesos a la orden |
|--|--------------------------|
| 1. Hda. Udima | 110 |
| 2. Hda. Chancafe | 75 |
| 3. Hda. San José de la Otra Banda | 37 |
| 4. Hda. Rafán | 15 |
| 5. Hda. Chacarrilla (contigua a la ciudad) | 10.5 |
| 6. Hda. Potrero (contigua a la ciudad) | 40 |
| 7. Hda. La Viña (términos de la ciudad) | 100 |
| 8. Hda. Sipán | 225 |

20

Además, hay que agregar, que cuando los infortunios aún no afectaban a la región, el convento tenía en propiedad varias casas, muchas capellanías y cofradías amén de donaciones, que permitían a sus conductores tenerlas con el mejor arreglo.

Iglesia de San Francisco

La Real Cédula promulgada por Carlos V en Valladolid, el 7 de setiembre de 1543, ordenaba que “ninguno sea osado de impedir a ningún religioso de cualquier orden que sea que anduviere con licencia de prelado”. Posteriormente, mejor dicho el 18 de octubre de 1548, se promulgó otra Real Cédula donde nuevamente se ordenaba a los gobiernos civiles y a los miembros del clero secular no poner estorbo a los religiosos en la predicación de la fe cristiana. La Real Audiencia de Lima, obedeciendo dicho mandato mandó: “...ninguna persona impida a ningún religioso de cualquier orden que sea de predicar en pueblos de aquellas provincias que quisieren”. Franciscanos, dominicos y agustinos, con estas licencias provenientes de la propia corona, se dispersaron a diferentes lugares donde construyeron, no iglesias conventuales, sino “casas de su morada” y pequeñas capillas. Susan Ramírez (1986), ha estudiado con mucha dedicación, la historia de los pueblos del norte, especialmente Zaña, señala que los franciscanos llegaron en 1550 a Chiclayo; también se habían establecido en Trujillo y Cajamarca, por eso, cuando en 1563 se fundó la villa de Santiago Miraflores esa orden, dominaba dentro de ese inmenso espacio. Pese a ello en los cuatro documentos fundacionales de la villa de Santiago de Miraflores, no se menciona solar para religioso alguno. Emilio Harth-terré y Harold Wethey señalan que el convento de San Francisco se construyó a fines del siglo XVI y comienzos del siglo XVII. Gracias a la información que contiene el juicio entre agustinos y franciscanos sobre el caso de Blas de Orellana, podemos saber que esa indicación es correcta. La confirmación del establecimiento de esas ordenes se produjo años después. Algunos estudiosos confunden el establecimiento y erección de la iglesia conventual con la confirmación.²¹

Las edificaciones conventuales se hicieron con grandes pautas. La construcción de una iglesia duraba diez, quince o veinte años o mucho más; al

²¹ En muchas ocasiones los frailes de las diversas órdenes se establecieron en diversos lugares sin permisos ni licencias. A partir de Toledo se regularizó el establecimiento de iglesias conventuales exigiendo tanto la licencia como el consentimiento y donación de solares de los indígenas. Los franciscanos, hicieron su iglesia conventual muchos años antes de Toledo, cuando Gregorio Gonzales de Cuenca llegó a la región en 1566, la iglesia y convento ya estaban contruidos, pero la documentación de donación de solares recién se hizo en la década del ochenta. Esto ha llevado a muchas equívocas.

respecto para, la construcción de la iglesia catedral de Lima, desde que se hicieron los planos por orden del arzobispo Gerónimo de Loayza en 1565, hasta la inauguración general en la segunda década del siglo XVII, había transcurrido más de medio siglo. Téngase en cuenta también que el avance de esas construcciones estaban en relación con las donaciones; pero como las grandes lluvias, epidemias, terremotos y sequías desacumulaban de manera recurrente las riquezas de los vecinos; el flujo de remesas se cortaba, y curas y frailes debían esperar hasta que los tiempos mejoraran para recibir nuevas donaciones y apurar a los maestros alarifes para la conclusión del templo. Por eso, diez o veinte años no son una exageración. La iglesia mayor de Chiclayo, que se comenzó durante el gobierno de Balta, fue concluida un siglo después. Eso sí es una exageración.

Tenemos una referencia documental relativa a la construcción de la iglesia franciscana en Zaña, que data de 1613. Se trata de un testamento que dejó Juan Tristán, vecino de esa villa, quien indicó que había prestado apoyo para la construcción de la iglesia franciscana: “tanto servicio así en limosnas que dio como haber prestado mucha cantidad de plata para hacer la obra que se hizo en el dicho convento”. El donante y prestamista ponía solo una condición: pedía “asiento”, sepultura y oraciones a perpetuidad, como se puede ver en una de las cláusulas del testamento: “Y digo que por cuanto yo tengo tres asientos, sepultura debajo de la capilla mayor del convento de San Francisco de esta villa a la entrada frontero al altar de Nuestra Señora pegados a la reja que va a parar arrimada a la capilla de San Juan y asiento de doña María Peralta”²². Don Juan Tristán donó el asiento a doña Melchora Negrete y a su hija doña Francisca de Abarca.

El documento permite conocer las medidas de los nichos: el escribano anotó tres pies de ancho por siete de largo; pero no busquemos los huesos de Doña Melchora Negrete en esas tumbas, ella viajó a Lima en 1618 y dejó a favor de dicho convento los asientos y sepulturas.

Del análisis del documento se concluye que hacia 1613 ya los franciscanos hacían sus misas y vivían tranquilos en sus habitáculos coventuales; discutían las normas que daba el provincial para la conversión de los indígenas y cuidaban que los cristianos no torcieran sus pasos hacia las apostasías.

Otra referencia de la iglesia conventual franciscana, sale del famoso pleito con los agustinos. En uno de los argumentos de los franciscanos, afirman que Blas de Orellana se había comprometido a “hacer la obra que en el claus-

²² ACSFL. Registro 7, F. 69r.